

SE PUBLICA

LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Director,

D. PEDRO CORRAL.

No se devuelven los escritos.

¡ESPAÑA CON HONRA!

PERIÓDICO CATÓLICO-MONÁRQUICO.

PRECIOS.

En Salamanca un mes, 4 rs.—Tres id. 10.—Seis id., 18.

Punto de suscripción.—En Salamanca en la Imprenta del Periódico.—Fuera de Salamanca por libranzas ó sellos de correos, un mes 5 rs.; un trimestre 13.

ARMONIAS DE LA REVOLUCION.

Para que nuestros lectores aprecien en su justo valor la tan cacareada coalicion de los tres partidos unidos por el vínculo del PRESUPUESTO para llevar á efecto LA GLORIOSA de Setiembre, hemos creído conveniente darles noticias exactas y detalladas, de la última sesion celebrada á CENCERROS TAPADO. Por ella apreciará el público los principios bajos los que se mantienen unidos los defensores del motin setembrino.

La situacion se ha desenmascarado. Desde ayer á hoy, la mayoría de la Cámara se ha presentado tal cual en realidad es; las distintas tendencias, antes calladas ó comprimidas se han mostrado á la luz del dia, y el propósito velado de muchos hombres importantes, velado hasta aquí por consideraciones fáciles de explicar, se ha arrojado ya á la conciencia de la opinion pública.

Yo no puedo narrar minuciosamente lo que ayer pasó en la reunion que celebró la mayoría; lo que sí puedo decir es que en ella apareció claro y terminante, lo que hasta hoy no pasaba de ser una mas ó menos fundada conjetura.

Manifiestaré aquí los antecedentes y la marcha de esta cuestion, porque la creo de una importancia extraordinaria, y porque esto servirá tambien para que los lectores de ese periódico formen un concepto casi cabal de la situacion en que al presente nos encontramos. El Sr. Prefumo, distinguido diputado republicano, redactó una proposicion declarando escludidos del trono de nuestra patria á todos los Borbones y á todos sus colaterales cualesquiera que fuera su grado, su rama y su linea. El Sr. Prefumo es demasiado habil y prudente para que quisiera presentar esta proposicion apoyada esclusivamente por firmas republicanas: tal cosa habria equivalido á convertir la cuestion en asunto de mayoría y minoría y desde el momento, en que esto hubiera sucedido, la proposicion quedaba rechazada, y por lo tanto infaliblemente muerta. Se buscaron, pues, por acuerdo, de la minoría republicana, firmas en todas las fracciones de la mayoría y el desempeño empezó á nacer cuando, no ya los unionistas, sino los mismos progresistas de la Iberia se negaron á firmar la proposicion. Se encontró, al fin uno, democrata monárquico, que la firmara, y yo tengo algun motivo para creer que el Sr. Borguella, que así se llama el que asoció su nombre á esa proposicion lo hizo sin consultar con sus compañeros, y contrariando abiertamente, como despues se ha visto, sus propósitos y sus deseos.

Que la proposicion es sobre todo encarecimiento grave, y que el momento en que se ha lanzado es oportuno no hay necesidad alguna de decirlo. No sé si por una interpretacion lógica y aguda quedan con ella escludidos del trono de España, las familias hoy reinantes en Europa, todas ellas emparentadas mas ó menos directamente con la raza de los Borbones; lo que sí es cierto, es que una proposicion en tales y tan radicales términos concebida, no podia menos de caer como un rayo en el seno de la mayoría que no tiene y que yo creo que en mucho tiempo no puede tener pensamiento comun sobre este asunto. La consternacion fué grande. El ministerio se conmovió hasta en sus mas profundos cimientos; la union liberal se decidió á levantarse la visera y á pelear por su candidato natural, á la luz del sol y vestida de todas armas; los progresistas, adversarios siempre irreconciliables del Duque de Montpensier, se apercibieron para la batalla, y los demócratas-monárquicos, viendo que todo este tumulto se habia movido por la decision de uno de los suyos, acosaron al Sr. Borguella con quejas y recriminaciones que han podido honrar al fervor ministe-

rial de los que se quejaban, pero no ciertamente á su pensamiento revolucionario.

Así las cosas se pensó en la reunion de anoche, como un medio para reanudar los lazos completamente rotos de la mayoría. Se trató antes de muchas cosas de poca ó de ninguna importancia y, al fin, en medio de la ansiedad de todos y del sobresalto general se trató de la proposicion del Señor Borguella. Este, como era natural, fué el que primero habló, y manifestó claramente que su propósito, al firmar esa proposicion, no habia sido otro que el que las Cortes declararan escludidos para siempre del trono de España á la familia de los Borbones, y con ella á la rama de los Orleans, y por lo tanto al Duque de Montpensier.

Estas palabras fueron como el primer trueno de la tempestad. El Sr. Topete, general Serrano, y con ellos, toda, absolutamente toda la union liberal, declararon que sus compromisos con el Duque de Montpensier eran solemnes; que habian faltado á ellos, y asentido á la candidatura de Don Fernando de Portugal, por el deseo de constituir pronto al pais de una manera conforme con los deseos de la mayoría de la Cámara; pero que ahora, desechado ya ese candidato, ellos volvian los ojos al hombre que tan grandes servicios habia prestado á la revolucion, y al que en dias de peligro, habian prometido, sus simpatías y su concurso.

El general Prim, primero, y el Sr. Ruiz Zorrilla despues, rechazaron toda solidaridad con tales compromisos, y manifestaron no menos clara y enérgicamente, que ellos habian sido, eran y serian siempre adversarios decididos del Duque de Montpensier y que únicamente lo aceptarían en el caso de todo punto improbable, en que saliera triunfante de la mayoría de la Cámara.

La tempestad habia estallado ya, la division de la mayoría era patente, el antagonismo en el Gobierno irreconciliable. Este era el momento oportuno para manifestarse el Sr. Olózaga, porque este personaje á semejanza de esos espíritus malos que nos describen las baladas alemanas, no aparecen nunca sino cuando la oscuridad es inmensa, y el trueno retumba, y los relámpagos centellean. El Sr. Olózaga fué tan esplicito como se lo permite su ordinaria habilidad; y allí, al frente de toda la mayoría, y despues de increpar duramente á la situacion, á la union liberal, al general Prim y á los demócratas, despues, en fin, de mostrarse como Júpiter cuando convocaba y reprendía á los Dioses, declara que no habia otra solucion ni otro camino que afirmar una restauracion con el Principe de Asturias á la cabeza.

En este Olimpo de nuestra política el Sr. Rios Rosas representa siempre el papel de Marte. El tribuno conservador y esta calificacion aunque paradójica es exacta, se levantó con la ira pintada en el semblante, y con el entusiasmo rebotando en el corazon, y en un discurso grandilocuente manifestó que si la proposicion se encaminaba á escluir del trono á Doña Isabel II y á toda su descendencia, la medida estaba en su lugar y era política y fecunda, porque bien merecia esta última, solemne é inapelable condenacion una familia que nos habia deshonrado con sus vicios, y arrojado con su despotismo en una vil servidumbre. Esto es, añadió lo que el votaria, dejando, por lo demas, abierto el camino para todas las otras candidaturas, sin exceptuar las del Duque de Montpensier.

Eran las dos de la mañana: los demócratas al oír estas últimas palabras repetidas por otros individuos de la union liberal abandonaron airadamente y casi en tumulto, la sesion; y esta terminó en medio de un desconcierto casi general.

Tales son los hechos. Es tarde y no puedo estenderme mas: aprécielos cada cual como estime mas

conveniente, y siempre tendrá que convenir en que empiezan á verse con entera claridad la debilidad de esta situacion, y los peligros inmensos que está corriendo la revolucion de Setiembre.

Transcribimos á continuacion el brillante y elocuente discurso que el Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis pronunció en el acto de la solemne inauguracion del monumento nacional, consagrado á perpetuar la memoria del esclarecido teólogo y del eminente poeta Fray Luis de Leon, y que fué escuchado con religioso silencio por los convidados y numerosa concurrencia.

SEÑORES.

Algunos meses hace nos reunimos en este sitio para colocar la primera piedra del monumento que hoy solemnemente inauguramos.

¿Por quién, y á quien es dedicada esta obra que con tanta elocuencia expresa los elevados sentimientos de un pueblo culto?

La nacion española amante de la virtud y del mérito, de las ciencias y de las artes, no menos religiosa que ilustrada, se impuso sacrificios para ofrecer este tributo de honor y gratitud á la memoria de una de sus grandes celebridades literarias. Hoy vé realizados sus deseos; así lo indican las palabras en ese pedestal grabadas.—*Suscripcion nacional.*

Tan noble y generosa idea fué concebida en Salamanca. La constancia y actividad de sus hijos esclarecidos la han llevado á efecto.

¡Loor á los beneméritos patricios iniciadores del proyecto!

¡Loor á todos los que á su ejecucion contribuyeron!

Y aquí, repetimos, este monumento es dedicado? Contemplad la bella y magestuosa estatua que su parte principal constituye, y os lo dirá.

Esa escultura representa á un hombre ilustre en opinion de propios y extraños.

Mirad su traje.—No es el manto del filósofo orgullo, ni la librea de los esclavos del mundo falso y engañoso.... es el humilde sayal del Cenobita, distintivo de aquella novilísima milicia de sabios que, usando santamente de su preciosa libertad huían el mundanal ruido y pobres, obedientes, y mortificados amantes de las ciencias y de las letras divinas y humanas cifraban su felicidad sobre la tierra en servir fielmente á Dios y labrar la dicha de sus hermanos. Ah! La soledad y el retiro han sido siempre un dulcísimo atractivo para las inteligencias privilegiadas!

Su actitud revela al famoso Catedrático de Teología y de Sagrada Escritura, honor de esta Universidad literaria, cuando Salamanca era reputada la Atenas moderna, cuando frecuentaban sus Escuelas mas de seis mil estudiantes nacionales y extranjeros, cuando por fin este centro del humano saber disputaba el primado Científico á las renombradas academias de Paris Oxford y Bolonia.—Maestro querido de sus discípulos y admirado de sus mismos émulo, en quien con el talento, la doctrina y el genio resplandecieron en sublime grado, la Fé, la pureza de costumbres, el cristiano valor en las persecuciones y sufrimientos y la generosa caridad en el perdon y olvido de las injurias.

Lleva unos papeles, en la mano, que simbolizan al escritor Castizo y elocuente, al poeta de los versos inmortales, al clásico prosador que precedió al gran Cervantes, al sabio filósofo y experimentado moralista, al profundo Teólogo y erudito Comentador de la Sagrada escritura.

El preclaro varón á cuya memoria este monumento hoy dedicamos, es el Maestro Fr. Luis de Leon.

Su nombre es su elogio.

HE DICHO.

Historico. Un alto funcionario entró en un convento de religiosas con objeto de examinar la capacidad del edificio y destinarlo á oficinas del Estado. Quiso conocer todas las monjas, y una de ellas muy anciana apenas podia andar, y pidió el baston para apoyarse, que desde luego entregó dicha autoridad á la referida señora. Al devolverle la rogó la autoridad á que nos referimos que no dejara de encomendarlo á Dios. *Ya lo hago,* contestó la religiosa, *todos los dias pido á Dios por los hereges y por los perseguidores de la Iglesia.*

Dolorosa es la situacion porque están pasando todas las clases del Estado desde el funesto dia que la revolucion asaltó los destinos de la Pátria. Hay provincia en que al Clero se le adeudan ocho meses de sus escasos haberes, teniendo en igual miseria las religiosas. Los retirados, viudas, y cesantes sufren iguales retrasos y privaciones. Sin embargo los Ministros han percibido sus pingües y escandalosos sueldos, y gastos de coche etc.

¿Hay razon para que no se abonen los atrasos de los ruinosos empréstitos de 3500 millones que durante la funesta dominacion revolucionaria se han llevado á efecto?

Parece que en un convento de Recoletas de una Provincia de Castilla entró el Gobernador Civil con el debido acompañamiento, con objeto de examinar la capacidad del edificio pero con intencion, segun se nos ha asegurado, de hacer un registro escrupuloso, sin duda buscando armas, comunicaciones y boinas, pues reconoció hasta una noria que estaba cegada. El resultado de estas gestiones fué salirse moino y cariacontecido por no poder ofrecer al Gobierno resultados prácticos de su *patriótico celo*. Por lo que se vé las escmuniones puestas por la Iglesia á los violadores de la Clausura nada significan para ciertas gentes.

Una pobre madre que hace pocos dias se encontraba en tal estado de miseria que ni ella ni sus hijos se habian desayunado hacia dia y medio, no teniendo esperanza de recibir ningun socorro, apeló al recurso extremo de ofrecer la cabellera hermosa que tenia á un peluquero, que la compró quizá por la mitad del precio de su justo valor ¡En que situacion se encuentra España! Si durá algo mas la revolucion tenemos que ser un pueblo de mendigos.

Emparedamiento. ¡Asómbrese el mundo! ¡Vean los libros lo que son los conventos! Hasta ahora sabiamos que los de Religiosos eran aquellos grandes centros de corrupcion de inmoralidad, verdaderas moradas del crimen Nada habiamos oido de los de las monjas, pero como los frailes ya no existen era preciso que tocase el turno á aquellas. ¿Quién lo diria? ¿Quién podia pensar que los asilos de estas santas mujeres se habian convertido en centros de la Inquisicion, donde se atormentan los cuerpos y las almas? Estábamos en un error hasta que *El Imparcial*, *El Universal* y otras publicaciones *ejusdem furfuris* han descubierto que en uno de los conventos de Madrid se ha encontrado enterrada viva una señora joven aun, la que por su doloroso estado no podrá dominar la consuncion que el cautiverio la ha proporcionado.

Mas vean nuestros lectores que cuando la noticia estaba en su apogeo nos viene el Pensamiento Español, competentemente autorizado, desmintiendo el hecho que por lo visto queda reducido á que hay en la corte una casa de correccion donde la dicha Señora está reducida por su voluntad propia y la de su marido, y admitida por gracia solicitada, segun consta de documentos oficiales que obran en poder de la autoridad, y pronto verán la luz pública.

¿Cuánto sentimos que no haya salido cierta la noticia, para que hubiera corrido de casa en

casa, formando atmósfera entre los consabidos; pero al fin queda el consuelo de *calumniad, calumniad que algo queda.*

¡Jesus que miedo! Dicen de Miranda del Castañar que los curas de aquel pueblo se agitan, se reunen y tienen preparada una novillada para el dia tres del próximo Mayo, á fin de solemnizar la entrada en España del Sr. D. Carlos VII (no fuera malo) lo asegura con todo el aplomo de que es capaz el *«Adelante.»*

Sentimos en el alma que nuestro cólega se haga eco de tan ridiculas vaciedades. En Miranda del Castañar solo hay una parroquia y el que la sirve hace cerca de un mes que está fuera de aquella poblacion, ocupado unas veces en asuntos del servicio de su iglesia y los últimos quince dias los ha pasado en esta Capital sin apartarse de dia ni de noche de la cabecera de un enfermo que hace poco acaba de espirar.

Es cierto que el dia tres de Mayo se celebra en Sequeros con la posible solemnidad la in- vencion de la Santa Cruz que es el titular de la parroquia y ha sido costumbre tener por la tarde para entretener al pueblo una novillada

Los curas, es cierto, se reunen todos los mas una vez, pero es para asistir á las conferencias morales que nuestro distinguido prelado tiene establecidas en la diócesis.

Véase pues á lo que quedan reducidas tantas alharacas y temores que frecuentemente cunden en el campo de nuestros adversarios.

«El Sr. Figuerola ha vendido un crédito nuestro contra Marruecos, importante 144 millones, por 65.

El Sr. Figuerola, ha negociado un empréstito con la casa Bischofsteim, á un interés que pasa del 25 por 100.

Quando una familia empeña, y hasta vende, á mal vender, es que está para caer. Esta moraleja enseña que esto vá todo á correr.

(El Papelito.)

El Sr. Castelar dijo que los judíos de hoy no deben padecer por lo que hicieron los judíos que crucificaron á Jesucristo, fundándose en que los hijos no son responsables de las acciones de los padres.

Segun y conforme. Adan y Eva pecaron. ¿Por qué llevamos todos el pecado original?

Gazapo. El Sr. Castelar dijo que el estado no tiene alma, que no confiesa, ni comulga, que no puede tener religion.

Al salir de la sesion iba diciendo el Sr. Castelar á un amigo:

—La Asamblea entera me ha aplaudido, Voy ahora á casa, que me está esperando el sastre de la Universidad central.

—Sr. Castelar, le digo yo desde aquí, la Asamblea no tiene manos y aplaude; la Universidad central no gasta levita y tiene sastre.

¡Menos elocuencia y mas sentido comun!

La situacion está enferma y se mete en la cama. Sagasta sufre un catarro agudo, producido por *La mano oculta.*

Lorenzana no puede consagrarse al tocador porque le daña la lejía.

Ayala ha padecido una angina que le obliga á desempeñar el papel de Erebo, Dios del silencio. Y Rivero está con el *oidium.*

Solo Ruiz Zorrilla es el que sabe sacar partido de la primavera.

Como se vé, la situacion está enferma, gravemente enferma.

Y como su enfermedad lo pone todo oscuro, precioso es confesar que huele á queso.

(El Padre Cobos)

D. Roque Bárcia ha presentado su renuncia del cargo de diputado por la circunscripcion de Bajoz.

Se funda para ello en ser tardo de oído. Por la misma causa se debe apresurar el general Pierrad á hacer lo mismo, pues, como es notorio, además de ser *teniente general*, lo es tambien de oído.

A propósito de dicho general: la sordera que le aqueja, y que lamento, es ó próxima ó remota.

Si lo primero, debe haberse producido el estrépito de los cañones que mandaba en 1856, ó las repetidas detonaciones del *Tiro al blanco*, de cuya sociedad era presidente honorario.

O es antigua, en cuyo caso no sé cómo, cuando era subalterno, se atrevia á decir á sus soldados *«oído á la caja.»*

La palabra *valores* me trae á la memoria que el señor Figuerola tá vendido por 34 millones de reales, los 144 y pico á que ascendia el resto que faltaba de cobrar de la indemnizacion marroquí.

Si O'Donnell resucitase, se volveria á morir diciendo, *¡qué país, que paisage y que paisanage!*

Hemos oido asegurar que dias pasados revistando cierto general de la situacion un regimiento facultativo, extrañó ver á un soldado con dos cruces pensionadas de Maria Luisa, y acercándose á él le preguntó:

—¿En dónde has ganado esas cruces?

—Una, contestó muy colorado el veterano, en Enero de 1866, cuando íbamos persiguiendo... (é hizo una señal significativa.)

—Ya, ya, dijo rápidamente el general; y la otra?

—La otra, mi general, el 22 de Junio cuando... (é iba á hacer otra señal.)

—Bueno, bueno, no sigas, ya veo que eres todo un valiente.

—Caspita! en buen sitio me he parado! dicea que exclamó para sí el el general, siguiendo su marcha.

La fragata *Victoria*, surta en Cádiz, parece que estaba ya para hacer rumbo hácia la Habana, cuando ha recibido contra orden.

Dicese que este buque es muy querido en Lisboa donde ya se le concede por sus buenas condiciones marineras.

¿Tendremos que traer algo á España procedente de aquellas aguas?

Estamos en plena crisis; pero aunque se pre- texta que la causa el Sr. Figuerola, hay quien cree, y El Gato, es de ellos, que quien la causa es Montpensier.

Lo que fuere *maullará.*

Estamos viendo una cosa desconocida en los anales de la imprenta en España. Se lee tan poco en nuestro país, que puede darse por muy satisfecho un autor ó editor cuando despachan quinientos ó dos mil ejemplares de una obra; pero hace poco mas de un mes que el eminente orador católico Sr. Aparisi y Guijarro dió á luz un folleto titulado el *Rey de España* y se han agotado ya cinco ediciones de á diez mil ejemplares habiendo tenido que hacer de prisa la sexta de igual número, y ya está despachada en su mayor parte; de modo que dentro de cuatro ó seis dias estarán despachados *sesenta mil*. En esta ciudad se han vendido mas de mil, habiéndolos pedido dos y tres docenas muchos particulares. El millar de ejemplares de la sexta edición se llevaron á una librería, y el viernes en la noche se habian concluido, y han pedido otros tantos.

Lo que puede suceder.

Desde que estriunvirato De Prim, Serrano y Topete, Colgada de otro trinquete, Tiene á España en un zapato.

HON
El
tuvo
los qu
blos q
Reun
las con
efecto
cadas
sitio p
cuelas
cha fún
y cuya
Riva, M
trado L
mente t
tallada,
el espe
se levan
toda evid
le propor
le propon
dad, y el
guiente,
su activid
rente.
Pero,
del Sr. M
lógico, si
servicios
imponer
imponerlo
pre en ab
de que to
tros haberi
es causa
responsabi
cipios se
temas tien
en donde
mimos aqu
ca en la p
Pues bie
buenas lib
libertad ab
creo que s
registrado,
de castiga
tigar. Yo a
Es tambie
los abusos
misma. Ta
lítica. Esto
con la perf
uso constar
de enferme
frenes.
Aun cuan
combatir el
gu el espí
nuestra ater
do de un
decis, se
y los minist
la comision
en un co

A mares corre el dolor,
Llora el joven y la vieja:
No hay oveja con pelleja,
Ni enzamarrado pastor.
Todo se vuelve camorra:
Como en Babel no se entienden,
El odio y la guerra estienden,
Desde Ayamonte hasta Andorra.
Políticos, que son niños,
En el arte de mandar:
Quieren la gloria eclipsar
De Enseñadas y Patiños.
En la misma Babilonia
No hubo desorden mayor:
Jamás estuvo peor,
Ni la misera Polonia.
Conquistada y hecha trizas
Por monarcas extranjeros
Se quedó la pobre encueros
Entre burlas y entre risas.
España, toma lecciones;
No te suceda lo mismo:
Mira que el liberalismo
Te vá a dejar sin calzones.

HONRAS A FR. LUIS DE LEON.

El día 25 del corriente á las 5 de la tarde tuvo lugar en esta Ciudad un acontecimiento de los que forman época en la historia de los pueblos que se precian de cultos.
Reunidas las autoridades civiles y eclesiásticas, las comisiones y el ilustrado público invitando al efecto en el Paraninfo de la Universidad y colocadas con el orden conveniente, se dirigieron al sitio para ellas designado en la plazuela de Escuelas menores. Dió principio el acto por una marcha fúnebre que ejecutó la música del hospicio, y cuya composicion se debe á D. Francisco de la Riva, Marqués de Villa-Alcazar: El joven é ilustrado Doctor D. Modesto Falcon leyó seguidamente una extensa memoria, minuciosamente detallada, referente á la historia que ha seguido el espediente que se instruyera con el fin de que se levantara una estatua al célebre Fr. Luis de

Leon. Concluida la lectura de esta memoria, el Sr. Presidente D. Diego Madrazo descubrió la Estatua, y despues de haberse cantado un himno, música tambien del Sr. Villa-Alcazar, hizo uso de la palabra el Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de esta Diócesis pronunciando un discurso alusivo al acto de la inauguracion.

El día 26 reunidas las mismas autoridades y Corporaciones á las 10 de la mañana en la Santa Basilica Catedral se celebraron con toda pompa y solemnidad las honras anunciadas por el eterno descanso del alma del célebre Agustino Fr. Luis de Leon. Concluida la misa se leyó el sermón ú oracion fúnebre compuesto por el P. Coll de la misma órden: concluida la lectura de la oracion fúnebre la comitiva se dirigió á la Capilla de la Universidad, en la cual, despues de rezar un responso, se colocaron los restos de Fr. Luis de Leon en el bonito sepulcro de mármol construido por el hábil escultor D. Nicasio Sevilla para este objeto.

El día 27 á las 12 de la mañana, reunidas en el paraninfo de la Universidad las autoridades, Comisiones y un escogido y numeroso concurso, tuvo lugar un acto académico en honor del profundo saber, y eminentes virtudes del humilde Fr. Luis de Leon. El Doctor D. Fermin Hernandez Iglesias leyó un discurso, bello en sus formas, bien meditado en el fondo, en el cual hizo un merecido elogio de las dotes que caracterizaron al ilustre Maestro Fr. Luis de Leon, sin omitir el verdadero cuadro de la época en que floreció, ni las persecuciones que la envidia le granjeara.

El Dr. D. Modesto Falcon leyó, acto continuo otro discurso alusivo al mismo objeto: de ambos trabajos, que desde luego merecen nuestros imparciales elogios, nos ocuparemos con mas estension cuando les hayamos visto y examinado con el oportuno detenimiento.

D. Domingo Doncel y Ordaz, bibliotecario de esta Universidad, leyó despues una oda bellísima, con una entonacion tierna y agradable: el Señor Doncel se hallaba conmovido; y esta situacion moral digna del poeta, hace por nosotros su verdadero elogio. Despues se repartieron entre los convidados ejemplares de los discursos leidos.

Salamanca en estos dias parece haber recobra-

do su antigua vida: su célebre Universidad, sus Doctores, todos sus habitantes han presenciado llenos de júbilo cuanto se ha hecho en honor del insigne maestro, del escritor eminente y dulce poeta Fr. Luis de Leon. Un sentimiento sin embargo aflige nuestro ánimo en estos dias de general y público contento.

¡Ese Padre Agustino, gloria nacional y admiracion del mundo científico y literario vé que se le erige una estatua en tiempos desgraciados en que no se toleran las pacíficas asociaciones de que formara parte.!!!!

A los festejos de que damos cuenta en nuestra revista, hay que añadir, que durante las tres noches de los dias 25, 26 y 27 del corriente, ha estado toda la poblacion vistosamente iluminada: la plazuela de Escuelas menores lucia una serie de arcos rodeando la estatua de Fr. Luis de Leon; multitud de gallardetes y la misma estatua pintada en el fondo, que con la abundancia de luces convenientemente dispuestas la daban un aspecto mágico.

La fachada del edificio que ocupa el Juzgado lucia igualmente variedad de transparentes, en los cuales vimos pintadas con muchísimo gusto alegorias á los principales pasages de las obras del insigne Fr. Luis de Leon; á la Justicia, la vida del campo: la profecía del Tajo: la Ascension del Señor, la noche serena y la hermosa fachada del Convento de S. Agustin.

En la fachada de los edificios que ocupan el Casino y Escuela de N. y B. A. de S. Eloy, tambien se lucieron bonitos transparentes.

LA ESPADA DE D. CARLOS VII.

SONETO.

No tu espada de Rey la que te escuda,
Ni tu cetro de amor, Carlos valiente;
Dios es quien con su diestra omnipotente
Su acero santo en tu favor desnuda.
La piedad hoy renace, y reanuda

toda evidencia. El entendimiento no puede nunca aceptar el error que se le proponga como tal error, así, como no puede rechazar la verdad que se le proponga como tal verdad, porque el objeto del entendimiento es la verdad, y el entendimiento no puede ejercitarse fuera de su objeto por consiguiente, nunca puede moverse, nunca puede desarrollar en lo mas mínimo su actividad sino dentro de la esfera de la verdad real ó de la verdad aparente.

Pero, dejándonos de abstracciones, que recuerdo no son muy del agrado del Sr. Mata, hablemos de la libertad del entendimiento, no en el orden lógico, sino en el orden moral, y yo os pregunto: si Dios tiene derecho á exigir servicios del hombre, de la parte física y material del hombre; si Dios puede imponer sus preceptos á la voluntad del hombre, ¿por qué no ha de poder imponerlos al entendimiento del hombre? ¿O es que vosotros admitís siempre en absoluto, sin escepcion de ningun género, el absurdo insostenible de que todos los errores del entendimiento son inocentes? ¿O es que vosotros habeis olvidado la nocion moral de que hay ignorancia invencible que es causa de pecado, é ignorancia vencible que no libra al hombre de la responsabilidad moral? Yo, ya sé, señores diputados, que de todos los principios se puede abusar, y se abusa en efecto; yo ya sé que todos los sistemas tienen gravísimos inconvenientes; yo ya sé que no es en este mundo en donde lograremos la perfeccion absoluta; yo ya lo sé, y por eso nos reunimos aquí á elegir lo menos defectuoso, lo que menos inconvenientes ofrezca en la práctica.

Pues bien, señores diputados; yo que me declaro partidario de todas las buenas libertades, quiero la libertad de imprenta, pero no puedo querer la libertad absoluta é ilimitada de la imprenta. Yo, señores, y en esta parte creo que siento bien, y siento como vosotros, yo poder, ó autoridad, ó magistrado, ¡oh! querría mil veces mas evitar el triste caso, el deber terrible de castigar siquiera fuese mínimamente, al culpable, y querría antes de castigar el delito, evitarlo para evitarme el disgusto de tenerlo que castigar. Yo así veo las cosas; no puedo verlas de otra manera.

Es tambien uno de los principios de determinadas escuelas políticas que los abusos de la imprenta deben corregirse esclusivamente por la imprenta misma. Tampoco he podido comprender la legitimidad de esta filosofía política. Esto podrá ser, y podrá dejar de ser y esto será muy raras veces con la perfeccion que debiera. Yo entiendo, señores, que esto es acudir al remedio constante y sistemático de remedios heróicos para combatir toda clase de enfermedades, y que el proceder de esta manera no es terapéutica, es

Aun cuando yo me he propuesto, siguiendo el consejo del Sr. Moret, combatir el proyecto de Constitucion, no segun la letra que mata, sino segun el espíritu que vivifica, no puedo, sin embargo, prescindir de llamar vuestra atencion sobre los artículos 20 y 21, aun cuando hayan de ser objeto de un amplísimo debate en su día.

Decís, señores, en el art. 20 que la nacion se obliga á mantener el culto de los ministros de la Religion católica. Esto no está bien en los señores de la comision, porque esto es muy frio, y los señores de la comision, tienen un corazón ardoroso. Esto no está bien, señores diputados; esto

es tal vez culpa suya, porque en el calor de la improvisacion y en medio del curso de las palabras, pudo proferir ciertas espresiones que no se avienen demasiado bien con la ortodoxia que yo en su señoría supongo.

El Sr. Castelar nos dijo haber estado en Roma, y yo francamente, señores, creo que el Sr. Castelar nunca ha estado en Roma. (El Sr. Castelar: Si, el año pasado por ahora) Digo, Sr. Castelar, y le digo con profundo respeto, y hasta con cariñosa espresion...

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado, ruego á V. S. que se dirija á la Cámara.

El Sr. MANTEROLA: Digo, pues, á la Cámara, que no creo yo que el Sr. Castelar haya estado nunca en Roma.

El Sr. Castelar fué á Roma: el Sr. Castelar debió dormir en Roma, porque se duerme en todas partes y es necesario dormir; y el Sr. Castelar ha vuelto de Roma á Espana sin haber estado en Roma.

La inteligencia fecunda del Sr. Castelar, la imaginacion brillante del Sr. Castelar, el corazón generoso del Sr. Castelar, nunca han estado en Roma; y, al decirlo, honro yo cual se merece al Sr. Castelar.

Estuvo en Roma. ¿Y qué vió en la Ciudad de los milagros? Un convento de frailes y un cuerpo de guardia. ¡Y direis que el Sr. Castelar ha estado en Roma!

El Sr. Castelar estuvo en Roma. ¿Cuales fueron las ideas que cruzaron por la frente del Sr. Castelar, cuáles los sentimientos que embargaron el corazón sublime y generoso del Sr. Castelar? No vió señores, mas que los dioses caidos y las ideas muertas. ¡Cuánto lo siento por el Sr. Castelar! El Sr. Castelar no vió la propaganda fide; el Sr. Castelar no vió el Colegio romano; el Sr. Castelar no vió las Sapientia de Roma; el Sr. Castelar no vió, no sintió, no palpó ese movimiento literario de Roma, admiracion de los sabios del mundo; el Sr. Castelar no vió ni siquiera al P. Secchi, que solo él merece que se haga un viaje á la capital del mundo católico.

En fin, señores diputados, el estimable compañero con cuyas apreciaciones tengo la desgracia de no estar conforme, hablaba de la Iglesia católica en sus relaciones con el Estado Español, en sus relaciones con Espana, y decia que la Iglesia habia penetrado en el Palacio real, embrujado á la Reina, hechizado al Rey, y algo mas que esto todavía. Yo sé que el Sr. Castelar es caballero y no puede entrar nunca en su ánimo ofender á una senora, mucho menos ofender la magestad de la desgracia. Y como si el Sr. Castelar hubiese querido pagar tributo, porque al cabo es buen español, á una escencialidad española, porque todos los pueblos tienen la suya; como si hubiese querido copiar esa escencialidad española de enjugar las lágrimas y borrar las fuertes emociones que produce la vista de una tragedia con un grotesco sainete, nos presentó por final en escena al héroe Garibaldi, y le llamó el hombre mas grande de Europa, el hombre mas grande del mundo, diciendo que su moral era la mas santa concebible en el orbe. Yo no voy á juzgar á Garibaldi, pero recuerdo que M. Rouher ante el Senado francés ha llamado héroe efímero al Solitario de Caprera.

Y digo que no voy á juzgarlo, porque Pio IX, ese hombre admirabilísimo, el ángel del siglo XIX (y reciba Pio IX esta voz de entusiasmo, de amor, de cariño y de gratitud inmensa que exhalo desde la Representacion

Los instintos mas nobles del creyente;
Y á tí mirando la española gente,
Rey católico suyo te saluda.
¿Qué cántan de tu Reino y de tu espada
Ebro y Tajo? ¿Qué cántan?—«Que acaricia
Tu reino una esperanza ¡Dios ó nada!
Tan sublime su lema, él su delicia,
Tu España reconoce, á tí arrimada,
¡Que de un Pueblo sin Dios, no hay, nó, noticia!

S. M. O.

La junta directiva del Casino, queriendo solemnizar la inauguración de la estatua dedicada á Fray Luis de Leon, dió un baile de etiqueta el Domingo próximo pasado, al que asistió lo mas escogido de la Sociedad Salmantina. El Sr. Don Ventura Ochoa, Presidente del Casino, auxiliado por los Sres. Secall, Salazar, Garcés, Guervós y Fabrés, fué el encargado de decorar el Salón, logrando llenar cumplidamente los deseos del público, que con sentimiento abandonó los Salones á las cuatro de la madrugada.

El ambigú estuvo á cargo de Sr. Gamboti.

Lo aplaudimos. El domingo se inauguró la biblioteca del Casino en la que vimos con gusto el boceto de la estatua de Fr. Luis de Leon.
Reciba la junta directiva nuestro parabien.

El martes por la noche tuvo lugar un concierto en los salones del Casino: estuvo concurridísimo: en el número próximo daremos los pormenores, no haciéndolo en este por falta de espacio.

CRÓNICA DE LA CAPITAL.

En la madrugada del 21, despues de una penosa enfermedad de 30 meses, falleció nuestro apreciable amigo el Sr. D. Antonino Alvarez, Canónigo y Maestro de ceremonias de esta Santa Basílica Cate-

dral. La paciencia y admirable resignación con que hasta el fin sufrió su doloroso padecimiento, y la cristiana conformidad con que espiró nos hacen confiar que Dios habrá tenido misericordia de su alma, recibiéndole en el descanso eterno R. I. P.

Hemos estrañado que siendo el Sr. Obispo el presidente de la Comisión encargada de llevar á efecto el monumento dedicado á Fr. Luis de Leon, no haya ocupado la presidencia que le correspondía en el acto que aquella tiene lugar.

Especulación frustrada. Con perjuicio del público se habian ocupado varios terrenos de la estrecha plazuela donde está colocada la estatua de Fray Luis de Leon, para destinarlo á formar una especie de anfiteatro, con asientos para los que quisieran pagar 8 ó 10 reales por cada uno. Esta medida causó general indignación pero el público que es justo apreciador de las cosas dió el conveniente correctivo á los operarios y á los que autorizaron la construcción de los asientos, pues apenas pagaron el asiento de 30 á 40 personas.

CULTOS EN ESTA CIUDAD.

El lunes último salió en procesión la devota Imágen del Santísimo Cristo de Santana, recorriendo las calles de costumbre con lucido acompañamiento, para ser colocado en la suntuosa Iglesia de Sti-Spiritus, donde el martes principió la solemne novena que la cofradía del mismo le consagra todos los años.

A las 9 hay todos los dias misa solemne y á continuación la novena; por la tarde á las 7 se reza el santo Rosario y despues se repite la novena.

El Viernes 30 del corriente dá principio en la Iglesia de la Clerencia las fiestas que durante todo

el mes de Mayo consagra la Corte de Maria, á la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso.

A las 7 de la tarde del citado dia serán los ejercicios de preparación y plática que dirá el Doctor Don Alejandro de la Torre Velez, Canónigo Lectoral de la Santa Basílica Catedral.

En los dias siguientes hasta terminar el mes y á la misma hora de las 7, despues del Santo Rosario se cantarán algunas letrillas á la Santísima Virgen, seguirá la plática, y á continuación se cantará la Letania Lauretana, se repetirán las letrillas, con lo que se concluirá el ejercicio.

Dia 1.º Predicará D. Gaspar Andres Caballero, Párroco de la de Santo Tomás Apóstol de esta Ciudad

Vayamos todos á postrarnos ante la hija predilecta del Altísimo, esposa querida del Spiritu-Santo, y humildemente escogida ante su augusta presencia, digámosle con toda la efusión de nuestro corazón estas bellas palabras de una joven:

Recibe Madre mia,
Solaz de pecadores
Recibe de las flores
El agradable olor.
Recíbelas Señora,
Ascienda su fragancia
Hasta la escelsa estancia
Del Sólío del Señor.
Allí sin par dichosa,
Un dia te veamos,
Y mientras que cruzamos
Este mar de dolor,
Seas la hermosa estrella,
Que á nuestra vista luzca
Y clara nos conduzca
Al puerto salvador.

SALAMANCA:

IMP. Á CARGO DE ANTONIO DE ANGULO,

Rua, 57.

nacional española.) porque Pio IX, decia, y Garibaldi tienen su lugar en la historia, y están juzgados ya.

Nada diré, por último, de los 20,000 discursos, y, como de discursos sagrados se trata, diré de los 20,000 sermones que su señoría supone se habrán predicado en España durante la última Semana Santa, diciendo que están condenados á los infiernos todos los diputados constituyentes. Se conoce que el Sr. Castelar estaba de muy buen humor en ese momento, y quiso entretener agradablemente la atención de la Cámara, como euando alguna vez creyó, ó pensó, que quizás los Palacios de los Obispos en España eran clubs carlistas en que se reunían, preparaban y organizaban qué sé yo cuántos ejércitos. Al despedirme, pues, del Sr. Castelar, me ha de permitir el señor presidente del Congreso que le dirija mi respetuoso y carinoso saludo; y vuelvo á lo que debió ser, y hubiera sido sin esta otra necesidad imperiosa para mi alma, el objeto preferente de este discurso.

Yo creo, señores diputados, que el proyecto de Constitución que se discute no es bastante católico, previa siempre la salvedad hecha al principio de mi discurso, de que los señores todos de la comisión son tan católicos como yo (no pueden serlo mas, porque mas que yo no lo es el Papa.) Mas las obras de los hombres no son nunca perfectas, y por eso creo que el proyecto que discutimos no llega á lo que en mi concepto exige la Constitución de España desde el punto de vista religioso.

Y como por otra parte he de abandonar yo la cuestión puramente política, porque yo no soy esclavo de la monarquía ni partidario fanático de la república, porque las cuestiones de forma de gobierno son para mí muy secundarias cuando se trata del catolicismo, digo, pues, que bajo el punto de vista católico no me satisface el proyecto de Constitución.

En el preámbulo del proyecto de Constitución dicen sus respetables é ilustrados redactores: «Y esta elaboración, este solemne trabajo ha sido hecho en breves dias, sin esfuerzo, sin retrasos, con energía, y, nos atrevemos á decirlo, con abnegación, con patriotismo. Solo la cuestión religiosa, la mas grave, la mas alta, la mas trascendental de cuantas cuestiones pueden presentarse á la nación española: la que en sí misma envuelve y anima todas las demas, ha tenido el legítimo y natural privilegio de resumir en los últimos momentos y en proporciones gigantescas, las dificultades todas que rodean á esta situación, á esta Asamblea, á esta revolución. Todos los individuos de la comisión han discutido largo tiempo, todos han dudado; como los partidos; y el país han dudado y vacilado tambien.»

Os equivocais, señores de la comisión; teneis un gran talento, un gran deseo de buen acierto, pero en esto os habeis equivocado todos. El país no ha dudado; no es el país quien ha vacilado en la cuestión religiosa. Habeis dudado y habeis vacilado vosotros, porque á pesar de vuestra fervorosa fé católica, habeis creído tal vez que á esta no se oponía la tolerancia de cultos en España; pero yo no convengo con vosotros, y diré en qué fondo mi disidencia de vuestro, por otra parte, respetable dictámen. En el título II *De los poderes públicos*, art. 32, se dice: «Todos los poderes emanan de la nación.» Esto, señores, no es exacto. Sé lo que habeis querido significar al redactar esta frase; pero habeis tenido la desgracia de no hallar la fórmula exacta, la fórmula concisa con que espresar vuestro pensamiento.

«Todos los poderes emanan de la nación.» No, señores; esto puede decirse en Inglaterra, allá donde el supremo jefe del Estado es á su vez jefe de la Iglesia. Yo bien sé que vosotros profundos canonistas, no habeis querido hablar aquí mas que de la potestad civil y política; lo comprendo perfectamente; pero hago, sin embargo, esta indicación para que la consigáis espresamente.

Por lo demas, yo ya sé que no es una herejía; grandes y profundos pensadores, honra del catolicismo, sostienen que el poder originariamente procede de Dios y solo de Dios; sé que es un dogma católico, un dogma de buena razon, un dogma de sentido comun. Este poder, sin embargo, se trasmite al poder supremo del Estado, sean cualesquiera las formas de gobierno, mediante el pueblo. Digo que esto puede muy bien sostenerse dentro de la ortodoxia católica. He querido, sin embargo, llamar sobre este punto la atención de los señores de la comisión, quienes en su gran talento y sobre todo en su gran patriotismo, sabrán apreciar en lo que valen ligeras indicaciones.

Es tanto mas conveniente, en mi concepto, que ese artículo se redactase con toda claridad, con la mayor exactitud y precisión posibles, cuanto (y es necesario que entendais bien lo que digo), cuanto que, explicado soberanía nacional en el sentido anticatólico de la emancipación completa de Dios (como si Dios no tuviera que intervenir en el hombre individuo y el hombre-miembro del ente moral de la colectividad de la sociedad humana!); entendida, repito, la soberanía nacional en este sentido, falseis en su base todos los derechos individuales, que tanto interés teneis en proclamar.

Me parece, señores, demasiado larga y originada á anfibologías é imprecisiones torcidas la redacción del art. 16 en el número segundo, donde hablandose de los derechos civiles de que gozará el ciudadano español, dice que «ninguno podrá ser privado del derecho de emitir libremente sus ideas y opiniones, de palabra y por escrito, valiéndose de la imprenta u otro procedimiento semejante.»

Yo, señores diputados, soy apasionado partidario de la libertad, y digo por jugar con la palabra; soy partidario de todas las libertades, de todas, absolutamente de todas; pero ¿qué quereis que os diga? No puedo significarme á admitir una sola libertad absoluta. Libertades, absolutamente todas. Ninguna libertad absoluta.

Yo, discípulo poco aprovechado en la escuela católica, no he recibido todavía la primera lección en la escuela política: por eso me habeis permitido que continúe tratando la cuestión únicamente desde el punto de vista católico. Quiero deshacer algunas equivocaciones. La libertad absoluta del pensamiento es un absurdo, y la libertad absoluta de transmitir este pensamiento tan en absoluto, ha de ser igualmente absurda. Aun cuando os parezcan paradojas estas doctrinas, aguardad, no obstante, la indicación que debo hacer de consideraciones sobre que creo yo sólidamente dadas las doctrinas que establezco.

El entendimiento no tiene libertad absoluta en el orden lógico, por el entendimiento, por la necesidad de su ser, por su íntima naturaleza, insensiblemente obligado á aceptar cuando esta verdad se le presente